



Unión de
Exportadores
del Uruguay



Foco
Exportador:



América
del Norte
(T-MEC)



@uniondeexport

FOCO EXPORTADOR: AMÉRICA DEL NORTE (T-MEC)

Canadá, Estados Unidos y México son el centro de atención en estas semanas por ser los países sede del Campeonato Mundial de Fútbol de la FIFA 2026. En ese contexto presentamos un análisis del comercio de Uruguay con América del Norte.

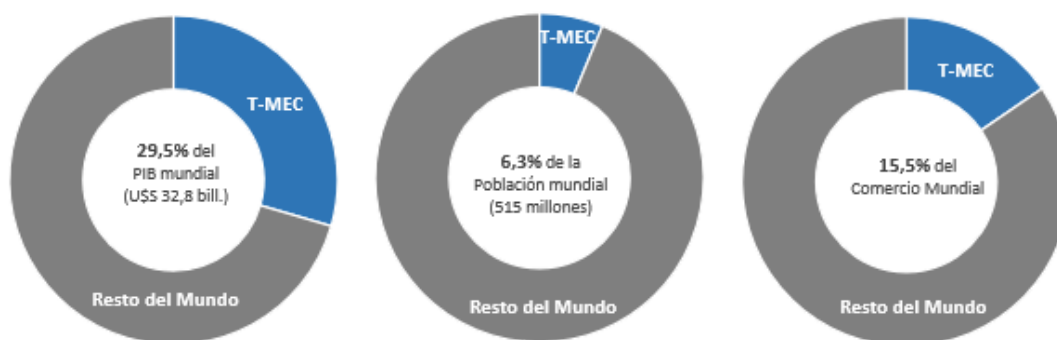
Los tres países cuentan con un tratado denominado T-MEC (USMCA, por sus siglas en inglés) como plataforma para consolidar su integración productiva, fortalecer sus cadenas de suministro e incrementar su competitividad como región.

La integración económica de América del Norte inició con el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (CUSFTA), que entró en vigor en 1989. Este hito sentó las bases para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA), que entró en vigor el 1º de enero de 1994 y creó en su momento la zona de libre comercio más grande del mundo¹. Tras más de dos décadas de operación, y con la necesidad de modernizar normas, en 2017 comenzaron nuevas negociaciones.

El T-MEC se firmó el 30 de noviembre de 2018 y, tras un protocolo modificativo en 2019, entró en vigor formalmente el 1º de julio de 2020². Se trata de un acuerdo integral modernizado en aspectos que van más allá de las reglas del comercio de bienes y servicios, incluyendo disposiciones para pequeñas y medianas empresas, medio ambiente, asuntos laborales, competitividad, entre otros³.

El bloque juega un rol preponderante en la economía global, representa el 29,5% del PIB mundial, el 15,5% del comercio y el 6,3% de la población, con un alto poder adquisitivo principalmente en Estados Unidos.

T-MEC en la economía global



Fuente: Elaboración propia en base a Banco Mundial⁴

¹ <https://www.international.gc.ca/trade-commerce/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/cusma-aceum/history-multilateral-historique-multilateraux.aspx?lang=eng>

² <https://rtais.wto.org/UI/PublicShowRTAIDCard.aspx?rtaid=1087>

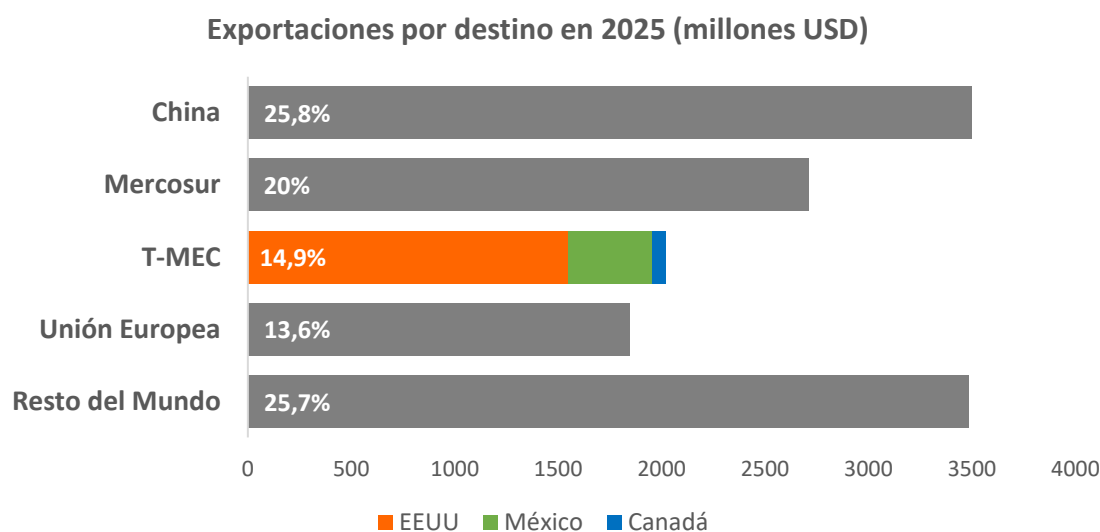
³ <https://www.gob.mx/t-mec>

⁴ <https://datos.bancomundial.org/>

El bloque T-MEC representó el 14,6% de las exportaciones mundiales en 2025, posicionándose como el tercer mayor exportador global, solo por detrás de la Unión Europea (31,9%) y China (16,2%). Con respecto a las importaciones, el T-MEC concentró el 20%, el segundo mayor importador del mundo luego de la Unión Europea (30,33%)⁵.

URUGUAY Y EL T-MEC

Los países que conforman el T-MEC tienen una importancia estratégica para Uruguay. En su conjunto explicaron el 14,9% del total de bienes exportados en 2025 y fue el tercer mayor destino, luego de China y el Mercosur.



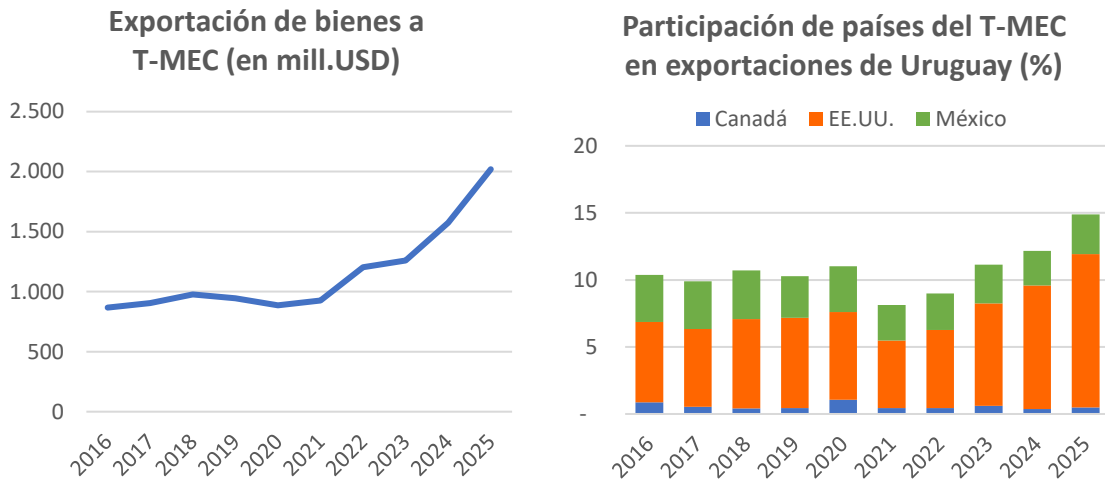
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Uruguay XXI

Las exportaciones de bienes hacia ese mercado han mostrado un crecimiento sostenido desde 2021. En particular, en los últimos dos años el incremento fue de 25% y 28%, respectivamente. En 2025 las ventas alcanzaron los U\$S 2.020 millones y la participación de 14,9% del total de la exportación de bienes estuvo explicada por un 11,4% destinado a Estados Unidos, 3% a México y 0,5% a Canadá.

Exportaciones de Uruguay a países integrantes del T-MEC (en mill. USD)				
País	2024	2025	Var. %	Peso en el total (%)
EE.UU.	1.195	1.549	30	77
México	334	403	21	20
Canadá	47	67	44	3
Total	1.575	2.020	28	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Uruguay XXI

⁵ Fuente: ITC-TradeMap



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Uruguay XXI

La distribución del comercio a los países integrantes del T-MEC está concentrada en el mercado estadounidense, el cual representó el 77% del total exportado hacia el bloque en 2025, seguido por México con un 20% y Canadá con un 3%.

A nivel de productos, los principales dinamizadores del intercambio fueron la carne bovina, que lideró ampliamente con una participación de 47% y tuvo un incremento de 49% en 2025; seguida por la celulosa, con el 13%, y un aumento de 26%; y el arroz, con el 7% y un crecimiento excepcional del 308%.

Exportaciones de bienes al T-MEC (millones USD)					
Rank.	Producto	2024	2025	Var. %	Peso en total (%)
1	Carne bovina	636	947	49	47
2	Celulosa	210	265	26	13
3	Arroz	37	150	308	7
4	Subproductos cárnicos	152	140	-8	7
5	Concentrado de bebidas	160	134	-16	7
6	Madera y productos de madera	133	123	-7	6
7	Aparatos e instrumentos médicos	35	47	33	2
8	Otros	38	34	-10	2
9	Productos lácteos	30	29	-1	1
10	Frutas cítricas	27	28	3	1
Subtotal		1.457	1.898	30	94
Total		1.575	2.020	28	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Uruguay XXI

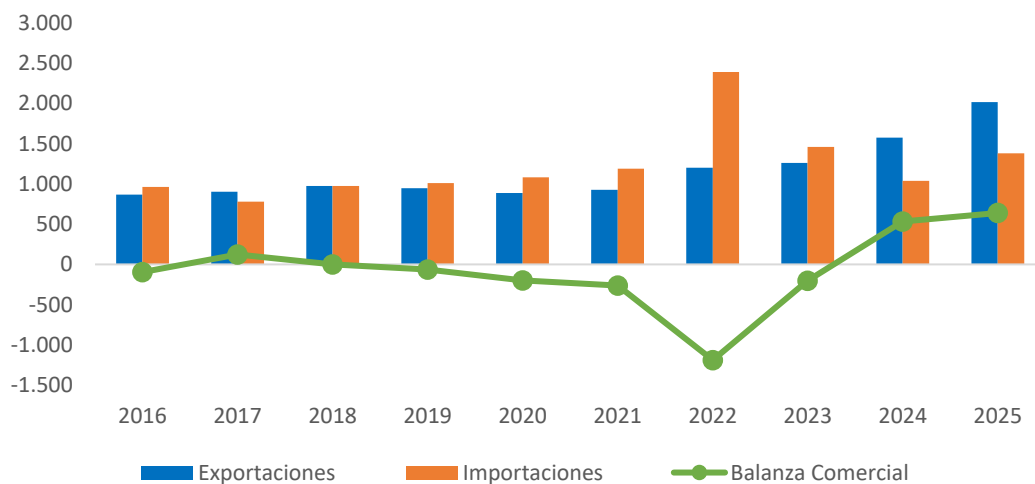
Las importaciones provenientes de los países del T-MEC fueron en 2025 principalmente combustibles (37,6%), máquinas y artefactos mecánicos (11,5%), aparatos de imagen y sonido (6,5%) y vehículos (6,5%). El 81,3% provino de Estados Unidos, el 15,4% de México y el 3,3% de Canadá. En total las importaciones de bienes sumaron US\$ 1.380 millones.

La balanza comercial con el bloque fue positiva en 2025 por US\$ 639 millones. Sin embargo, en los últimos diez años hubo períodos de déficit comercial. El más pronunciado fue en 2022 por el aumento de las importaciones, que alcanzaron los USD 2.394 millones. Este incremento ocurrió por mayores compras de combustibles minerales y fertilizantes, debido a la disrupción significativa en la comercialización de estos insumos en el contexto del conflicto entre Rusia y Ucrania, dándose una sustitución frente a los proveedores tradicionales.

Balanza comercial T-MEC en 2025 (mill. USF)			
País	Exportaciones	Importaciones	Saldo
EE.UU.	1.549	1.123	426
México	403	211	192
Canadá	67	46	21
Subtotal	2.020	1.381	639

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Uruguay XXI

Intercambio Comercial Uruguay-T-MEC (en millones de USD)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Uruguay XXI

URUGUAY Y SU RELACIÓN CON CADA PAÍS

El Mercosur cuenta con un acuerdo marco para la creación de un área de libre comercio con México (ACE 54) vigente desde 2006, en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Las preferencias comerciales entre México y los países del Mercosur se instrumentan principalmente a través de acuerdos específicos, incluyendo acuerdos bilaterales y el ACE 55 que establece un régimen particular para el comercio automotor entre México y los países del bloque.

Uruguay ha establecido diferentes vínculos con los países del T-MEC de forma bilateral, que trascienden lo estrictamente comercial. Con México, mantiene un Tratado de Libre Comercio integral (ACE 60) vigente desde 2004, que cubre tanto bienes como servicios. El

acuerdo tiene cumplido su programa de liberalización arancelaria para los bienes comprendidos en él, sin perjuicio de excepciones y regímenes específicos. Asimismo, Uruguay exceptúa del cobro de tasa consular a los bienes originarios de México bajo el ACE 60.

Las exportaciones de bienes destinadas a México sumaron US\$ 403 millones, crecieron 21% en 2025 y estuvieron lideradas por el arroz, seguido por concentrado de bebidas y madera.

Exportación de bienes a México (millones USD)					
Rank.	Producto	2024	2025	Var. %	Peso en total (%)
1	Arroz	36	149	311	37
2	Concentrado de bebidas	158	118	-25	29
3	Madera y productos de madera	43	32	-26	8
4	Subproductos cárnicos	21	23	10	6
5	Productos lácteos	26	22	-14	5
6	Carne bovina	3	12	299	3
7	Cuero y sus manufacturas	8	8	8	2
8	Vestimenta y textiles	7	7	11	2
9	Celulosa	0	7	1414	2
10	Productos farmacéuticos	4	6	71	2
Subtotal		305	385	26	96
Total		334	403	21	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Uruguay XXI

Exportación de bienes a Estados Unidos (millones USD)					
Rank.	Producto	2024	2025	Var. %	Peso en total (%)
1	Carne bovina	593	875	48	56
2	Celulosa	210	258	23	17
3	Subproductos cárnicos	131	116	-11	8
4	Madera y productos de madera	88	90	2	6
5	Aparatos e instrumentos médicos	35	47	33	3
6	Frutas cítricas	27	27	1	2
7	Miel	24	21	-12	1
8	Concentrado de bebidas	2	16	814	1
9	Soja	8	11	50	1
10	Pescados y productos del mar	7	9	23	1
Subtotal		1.125	1.471	31	95
Total		1.195	1.549	30	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Uruguay XXI

Con Estados Unidos, Uruguay cuenta con el Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversiones (TIFA, 2007). Además, existen otros acuerdos de cooperación en áreas como facilitación del

comercio, pymes y otros temas de interés bilateral⁶. Uruguay fue beneficiario del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP⁷) con Estados Unidos hasta 2017 cuando pasó a ser categorizado como un país de ingreso alto según la medición del Banco Mundial⁸.

Actualmente no existen preferencias arancelarias y la relación se canaliza a través del TIFA, que funciona como una mesa de diálogo permanente para tratar temas bilaterales de comercio e inversión, pero no cuenta con un programa de desgravación arancelaria.

Las exportaciones de bienes a Estados Unidos están concentradas principalmente en carne bovina y celulosa, que representaron el 73% del total exportado en 2025. Las ventas registraron un aumento de 30% el año pasado impulsadas por mejores precios de la carne y necesidades específicas del mercado estadounidense.

A su vez, Estados Unidos es el principal destino de la exportación de servicios globales de Uruguay. Si bien no se dispone de estadísticas oficiales en cuanto a destinos, los sondeos privados –como el de la Cámara de Tecnologías de la Información– así lo demuestran.

Exportación de bienes a Canadá (millones USD)					
Rank.	Producto	2024	2025	Var %	Peso en total (%)
1	Carne bovina	39,6	59,5	50	89
2	Madera y productos de madera	1,6	2,2	36	3
3	Carne ovina y caprina	2,4	1,8	-28	3
4	Frutas cítricas	0,6	1,0	80	2
5	Arroz	0,5	0,7	32	1
6	Miel	0,0	0,7	-	1
7	Pescados y productos del mar	0,3	0,4	57	1
8	Vino	0,3	0,3	17	0
9	Otros productos agropecuarios	0,3	0,2	-30	0
10	Subproductos cárnicos	0,1	0,1	129	0
Subtotal		46	67	47	100
Total		47	67	43	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Uruguay XXI

En el marco del Mercosur, se lleva adelante desde 2018 un proceso de negociación para un acuerdo de libre comercio con Canadá, el cual fue retomado recientemente.

Las exportaciones a Canadá fueron US\$ 67 millones en 2025 y registraron un aumento de 43%. El 89% del total estuvo explicado por la carne bovina, pero también se exporta madera, carne ovina y caprina, entre otros. Actualmente la participación de Canadá en el

⁶ <https://www.ccuruguayusa.com/tratados-bilaterales/>

⁷ SGP: Sistema Generalizado de Preferencias, es un programa comercial no recíproco mediante el cual los países desarrollados otorgan unilateralmente acceso libre de aranceles o con aranceles reducidos a las exportaciones de los países en desarrollo beneficiarios.

⁸ https://blogs.worldbank.org/es/opendata/understanding-country-income--world-bank-group-income-classifica?cid=ECR_FB_worldbank_ES_EXT

total exportado es de solamente 0,5%, pero llegó a ser el 3,8% en 2003. Uruguay también accedió al SGP otorgado por Canadá hasta 2015.

Es importante señalar que nuestro país cuenta con acuerdos de inversiones con los tres países del T-MEC; con Estados Unidos mantiene un tratado bilateral de inversiones vigente desde 2006, mientras que con México y Canadá cuenta con acuerdos de promoción y protección de inversiones⁹.

En materia tributaria, Uruguay también cuenta con acuerdos sobre intercambio de información con Canadá y Estados Unidos, mientras que con México mantiene un convenio para evitar la doble imposición¹⁰.

Tratamiento arancelario de cada país

El tratamiento arancelario que Uruguay recibe de los países del T-MEC no es uniforme, ya que el T-MEC no es una unión aduanera y cada socio mantiene su propio arancel externo y sus acuerdos con terceros.

La principal ventaja preferencial de Uruguay dentro del bloque se concentra en México, donde rige el TLC Mexico-Uruguay. Esto se puede observar comparando el arancel aplicado a Uruguay bajo el ACE 60 con el arancel correspondiente al trato de Nación Más Favorecida (NMF¹¹) para los principales productos exportados.

Principales 5 productos exportados a México en 2025 (tratamiento arancelario)				
NCM10	Descripción NCM10	Arancel NMF	Arancel bajo ACE 60	Exportaciones (mill. USD)
3302.10.00.00	Mezclas de sustancias odoríferas*	0%	0%	86,3
1006.10.92.00	Arroz No parabolizado	9,0%	0%	85,5
1006.30.21.10	Arroz Pulido	20,0%	0%	56,4
2106.90.10.00	Preparaciones para la elaboración de bebidas	10,0%	0%	30,6
4412.39.00.00	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar**	7,0%	0%	26,0

Fuente: Macmap y ALADI. * De los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas.

**Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas.

En Estados Unidos, Uruguay no cuenta con preferencias arancelarias bilaterales frente al trato de Nación Más Favorecida (NMF). Para la carne, el principal producto de exportación,

⁹ <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/node/5257>

¹⁰ <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/acuerdos-materia-tributaria>

¹¹ Aranceles NMF (Nación Más Favorecida): aranceles no discriminatorios aplicados entre miembros de la OMC, excluyendo los aplicados en el marco de acuerdos comerciales preferenciales. Fuente: Perfiles arancelarios en el mundo 2025 - OMC, ITC, Unctad.

Uruguay accede a una cuota de 20.000 toneladas con arancel intracuota de 44 USD por tonelada (equivale a 1%); el arancel fuera de cuota es de 26,4%. La celulosa paga un arancel NMF de 0%, mientras que los subproductos cárnicos ingresan con aranceles NMF de entre 0% y 0,32%. La madera paga aranceles NMF de entre 0% y 8% para los principales tipos.

Sumado a los aranceles NMF, Estados Unidos aplica un arancel adicional global de 10%, vigente desde febrero de 2026 y fundamentado en la Sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, la cual faculta al Poder Ejecutivo a imponer restricciones temporales ante coyunturas especiales. Existe un conjunto de productos exentos de este arancel adicional, dentro de los cuales se encuentran algunos de los principales productos exportados por Uruguay. Este arancel adicional tiene vigencia hasta el próximo 24 de julio de 2026.

Principales 5 productos exportados a EE.UU. 2025 (tratamiento arancelario)				
NCM10	Descripción NCM10	NMF / Aplicado a Uruguay	Arancel adicional Sección 122*	Exportaciones (mill. USD)
0202.30.00.40	Carne bovina congelada (Cuartos compensados)	Fuera de cuota 26,4%	Exento	477,6
4703.29.00.00	Pasta química de madera (Distinta de la de coníferas)	0%	Exento	258,2
0202.30.00.94	Carne bovina congelada (Recortes -trimmings)	Fuera de cuota AVE 0,84% (4,4 c/kg)	Exento	116,8
0201.30.00.49	Carne bovina fresca o refrigerada (Los demás)	Fuera de cuota 26,4%	Exento	88,3
0202.30.00.69	Carne bovina congelada deshuesada (Los demás)	Fuera de cuota 26,4%	Exento	71,6

Fuente: Macmap y ALADI. AVE: Equivalente Ad Valorem. * Sección 122 (Ley de Comercio de 1974 de EE. UU.): Cláusula de emergencia que faculta al Poder Ejecutivo a imponer restricciones temporales ante situaciones específicas. Bajo esta normativa, se aplica un recargo arancelario global, horizontal y uniforme del 10% ad valorem a las importaciones. En su anexo II incluye una lista de productos exceptuados.

Al mercado canadiense, Uruguay accede bajo tratamiento NMF¹². La carne ingresa pagando arancel de 26,5%. En tanto, otros productos relevantes exportados por Uruguay como madera, cítricos y arroz acceden con arancel de 0%.

¹² CBSA-Customs Tariff 2025

Principales 5 productos exportados a Canadá en 2025 (tratamiento arancelario)

NCM10	Descripción NCM10	NMF / Aplicado a Uruguay	Export. (mill. USD)
0202.30.00.69	Carne bovina congelada (Los demás)	26,5%	25,4
0202.30.00.20	Carne bovina congelada (Cuartos delanteros)	26,5%	11,1
0202.30.00.40	Carne bovina congelada (Cuartos compensados)	26,5%	9,3
0202.30.00.50	Carne bovina congelada (Trozos de cuartos delanteros)	26,5%	7,3
0202.30.00.94	Carne bovina congelada (Recortes - trimmings)	26,5%	3,4

Fuente: Macmap y ALADI.

Propuesta de Integración Uruguay-T-MEC

Existe una iniciativa en el Congreso de Estados Unidos orientada a profundizar la integración económica hemisférica y explorar mecanismos de expansión del T-MEC/USMCA hacia otros socios de la región. La propuesta, presentada en marzo de 2024 como S.3878/H.R.7571 bajo el nombre “[Ley de las Americas](#)”¹³, identifica a Uruguay y Costa Rica como posibles países piloto para un eventual proceso de expansión del USMCA, en el marco de la revisión prevista para 2026.

La iniciativa no implica la incorporación automática de Uruguay al T-MEC, sino que plantea un camino potencial de acercamiento, sujeto a la aprobación legislativa en Estados Unidos, a la negociación con los actuales miembros del acuerdo y al cumplimiento de estándares en materia de comercio, democracia, Estado de derecho y otros requisitos. De concretarse, podría ofrecer beneficios estratégicos para Uruguay, incluyendo la recuperación de acceso preferencial al mercado estadounidense y una mayor inserción en cadenas regionales de valor, especialmente en sectores vinculados al *nearshoring*¹⁴, servicios, tecnología e inversión productiva.

En ese marco, una eventual integración o mecanismo preferencial con América del Norte podría contribuir a modernizar la matriz exportadora uruguaya y fortalecer el acceso a un mercado de gran escala. No obstante, el alcance concreto de esos beneficios dependería del instrumento finalmente aprobado y negociado, así como de las condiciones de acceso, reglas de origen y disciplinas aplicables.

¹³ Actualmente se encuentra a estudio de ambas cámaras ver: [link](#)

¹⁴ Nearshoring: relocalización de operaciones a un país cercano, con una zona horaria similar, aprovechando el *know-how* de la mano de obra de las economías limítrofes, el conocimiento de la cultura productiva y los años de experiencia. (World Economic Forum)

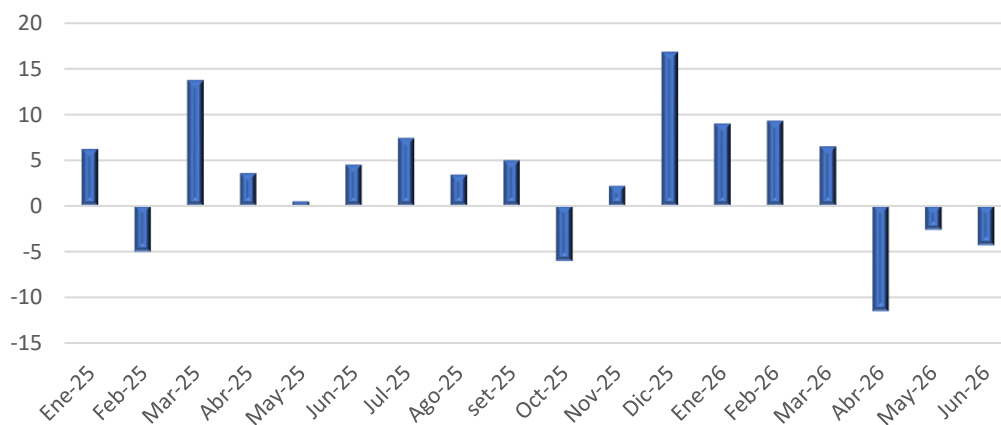
LAS SOLICITUDES DE EXPORTACIÓN DE BIENES CAYERON 4,3% EN JUNIO Y LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS CRECIERON 3,7% EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

Las solicitudes de exportación de bienes registraron un descenso de 4,3% en junio con respecto a igual mes del año pasado, ubicándose en US\$ 1.307 millones¹⁵, según la información de Uruguay XXI que incluye lo exportado desde las zonas francas.

La caída respondió principalmente al descenso de 53% de las ventas de soja, particularmente hacia China, que se explicó por la combinación de menor área sembrada y bajos rendimientos debido a factores climáticos.

La carne bovina se mantuvo como el principal producto exportado, registrando un incremento de 11% explicado por los precios internacionales. La celulosa fue el segundo producto en el ranking de exportación de bienes, tras un incremento de 4%, con aumentos a la Unión Europea y Estados Unidos. La soja, pese a la caída, ocupó el tercer lugar del ranking de junio.

Solicitudes de exportación de bienes
(Var % frente a igual mes del año anterior)



Fuente: Uruguay XXI, incluye zonas francas.

En el primer semestre del año, las exportaciones de bienes se incrementaron 1,5% hasta ubicarse en US\$ 6.585 millones. La carne bovina se mantuvo sin cambios en el primer lugar del ranking exportador de bienes en el período. La celulosa cayó 3%; los lácteos aumentaron 2,2% y los concentrados de bebidas 4,6%. Entre los principales sectores, las bajas más significativas fueron las de la soja (26%) y el arroz (18%). En tanto, las ventas de ganado en pie y los productos de madera incidieron favorablemente.

En los 12 meses finalizados en junio, las ventas al exterior de bienes alcanzaron los US\$ 13.670 millones, lo que representó un crecimiento de 3,5% respecto de igual período del año anterior.

¹⁵ Más información en el anexo estadístico.

EL TURISMO RECEPTIVO DIO IMPULSO A LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

Entre enero y marzo, la exportación de servicios creció 3,7%, frente a igual período del año pasado, y alcanzó los US\$ 2.426,8 millones, según la información publicada a fines de junio en la Balanza de Pagos del Banco Central del Uruguay.

El aumento del trimestre estuvo impulsado por el turismo receptivo, que superó en 4,6% los montos del año pasado y representó prácticamente la mitad de la exportación de servicios del país.

Los servicios empresariales aumentaron 8,3% y representaron el 21,5%, mientras que los de informática y telecomunicaciones cayeron 2,7%.

Exportación de servicios primer trimestre (en millones USD)

	I/2025	I/2026	Var. USD	Var.%	% de total
Viajes (turismo receptivo)	1.140,1	1.192,9	52,8	4,6	49,2
Otros empresariales	482,3	522,2	39,9	8,3	21,5
Informática y telecomunicaciones	361,3	351,5	-9,8	-2,7	14,5
Transporte	170,8	167,7	-3,1	-1,8	6,9
Financieros	86,6	88,6	2,0	2,3	3,7
Culturales y recreativos	36,0	37,2	1,2	3,3	1,5
Uso de la propiedad intelectual	32,2	34,5	2,3	7,1	1,4
Del gobierno	16,0	16,0	0,0	0,0	0,7
Seguros y pensiones	9,6	10,7	1,1	11,5	0,4
Mantenimiento y reparaciones	5,3	5,5	0,2	3,8	0,2
Exportación de servicios	2.340,2	2.426,8	86,6	3,7	100,0

Fuente BCU. Balanza de Pagos publicada 30/6/26.

Si se considera el último año móvil disponible, es decir los 12 meses finalizados en marzo, la exportación de servicios sumó US\$ 7.470,9 millones y registró un incremento de 2,2% frente al mismo período del año previo.

El turismo receptivo fue el principal sector exportador de servicios en el año, de acuerdo con la clasificación publicada por el BCU, con el 33,9% del total exportado y un aumento de 6,2%.

Los sectores de servicios empresariales y software crecieron en el año 2,2% y 0,2%, respectivamente. En conjunto explicaron el 47,2% de las exportaciones de servicios.

Exportación de servicios en último año móvil (en millones USD)

	12m I/25	12m I/26	Var. USD	Var. %	Peso en total (%)
Viajes (turismo receptivo)	2.386,0	2.533,8	147,8	6,2	33,9
Otros empresariales	1.986,2	2.029,3	43,1	2,2	27,2
Informática y telecomunicaciones	1.489,1	1.492,2	3,1	0,2	20,0
Transporte	696,3	639,2	-57,1	-8,2	8,6
Financieros	382,7	400,8	18,1	4,7	5,4
Uso de la propiedad intelectual	127,0	136,0	9,0	7,1	1,8
Culturales y recreativos	117,2	118,5	1,3	1,1	1,6
Del gobierno	64,0	64,0	0,0	0,0	0,9
Seguros y pensiones	37,2	40,5	3,3	8,9	0,5
Mantenimiento y reparaciones	21,1	16,6	-4,5	-21,3	0,2
Exportación de servicios	7.306,8	7.470,9	164,1	2,2	100,0

Fuente BCU. Balanza de Pagos publicada 30/6/26.

ANEXO 1: EXPORTACIÓN DE BIENES TOTALES

**Cuadro 1: Solicitudes de exportación de bienes en el mes
por destino en millones de dólares**

Rank.	País	jun/25	jun/26	Variación (mill. USD)	Var. %	Peso en el total (%)
1	China	507	294	-213,0	-42,0	22,5
2	Brasil	171	179	8,0	4,7	13,7
3	Unión Europea	146	175	29,0	19,9	13,4
4	EE.UU.	127	168	41,0	32,3	12,9
5	Turquía	46	89	43,0	93,5	6,8
6	Argentina	48	51	3,0	6,3	3,9
7	Israel	26	42	16,0	61,5	3,2
8	Argelia	24	35	11,0	45,8	2,7
9	México	36	33	-3,0	-8,3	2,5
10	Egipto	25	30	5,0	20,0	2,3
subtotal		1.156	1.096	-60,0	-5,2	83,9
Total		1.366	1.307	-59,0	-4,3	100,0

**Cuadro 2: Solicitudes de exportación de bienes en el mes
por producto en millones de dólares**

Rank.	Producto	jun/25	jun/26	Variación (mill. USD)	Variación %	Peso en el total (%)
1	Carne bovina	226	251	25,0	11,1	19,2
2	Celulosa	231	240	9,0	3,9	18,4
3	Soja	336	157	-179,0	-53,3	12,0
4	Ganado en pie	50	88	38,0	76,0	6,7
5	Productos lácteos	66	72	6,0	9,1	5,5
6	Concentrado de bebidas	65	66	1,0	1,5	5,0
7	Subproductos cárnicos	42	54	12,0	28,6	4,1
8	Vehículos	49	46	-3,0	-6,1	3,5
9	Madera	26	33	7,0	26,9	2,5
10	Arroz	41	32	-9,0	-22,0	2,4
subtotal		1.132	1.039	-93,0	-8,2	79,5
Total		1.366	1.307	-59,0	-4,3	100,0

**Cuadro 3: Solicitudes de exportación de bienes
acumuladas en el año por destino millones de dólares**

Rank.	País	ene - jun/25	ene - jun/26	Var. (mill USD)	Var. %	Peso en el total (%)
1	China	1.546	1.300	-246,0	-15,9	19,7
2	Brasil	1.028	995	-33,0	-3,2	15,1
3	Unión Europea	934	956	22,0	2,4	14,5
4	EE. UU.	794	773	-21,0	-2,6	11,7
5	Argentina	262	279	17,0	6,5	4,2
6	Turquía	198	231	33,0	16,7	3,5
7	México	182	227	45,0	24,7	3,4
8	Corea del Sur	35	156	121,0	345,7	2,4
9	Israel	74	155	81,0	109,5	2,4
10	Argelia	156	146	-10,0	-6,4	2,2
	subtotal	5.209	5.218	9,0	0,2	79,2
	Total	6.489	6.585	96,0	1,5	100,0

**Cuadro 4: Solicitudes de exportación de bienes
acumuladas en el año por producto en millones de dólares**

Rank.	Producto	ene - jun/25	ene - jun/26	Var. (mill USD)	Var. %	Peso en el total (%)
1	Carne bovina	1.299	1.300	1,0	0,1	19,7
2	Celulosa	1.213	1.177	-36,0	-3,0	17,9
3	Productos lácteos	407	416	9,0	2,2	6,3
4	Concentrado de bebidas	388	406	18,0	4,6	6,2
5	Soja	501	370	-131,0	-26,1	5,6
6	Subproductos cárnicos	231	244	13,0	5,6	3,7
7	Madera	210	240	30,0	14,3	3,6
8	Vehículos	225	233	8,0	3,6	3,5
9	Ganado en pie	171	209	38,0	22,2	3,2
10	Arroz	249	204	-45,0	-18,1	3,1
	subtotal	4.894	4.799	-95,0	-1,9	72,9
	Total	6.489	6.585	96,0	1,5	100,0

Fuente para todos los cuadros del anexo: Uruguay XXI, incluye zonas francas.

ANEXO 2: T-MEC

Estructura organizativa

El Tratado crea como órgano superior la Comisión de Libre Comercio (Free Trade Commission, FTC), integrada por representantes ministeriales de cada Parte. Bajo su coordinación funcionan múltiples comités sectoriales (bienes, agro, textiles, etc.), subcomités y grupos de trabajo especializados (origen, aduanas, biotecnología, medio ambiente, laboral, PyMEs, macroeconomía, etc.), así como el Secretariado tripartita de solución de controversias. La siguiente imagen refleja a modo general (no taxativa) la estructura organizativa que dispone el tratado.



Fuente: Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), Capítulo 30 (Disposiciones Administrativas e Institucionales).

El preámbulo del Acuerdo enfatiza el propósito en modernizar y fortalecer la integración económica de la región. Las tres naciones reafirman su compromiso de promover un comercio más libre y justo, impulsar la competitividad en los mercados globales y facilitar las operaciones aduaneras mediante un marco legal claro y predecible. Además, se destaca la importancia de incentivar la producción regional y apoyar activamente a las pequeñas y medianas empresas para que puedan participar y beneficiarse del crecimiento económico.

El cuerpo del acuerdo en tanto consta de 34 capítulos que trascienden los aspectos puramente comerciales al incorporar compromisos sólidos con el bienestar social y el desarrollo sostenible. Las partes conservan su derecho soberano a establecer regulaciones que protejan la salud pública, el medio ambiente y los derechos laborales, al mismo tiempo que se comprometen a combatir la corrupción y promover la transparencia gubernamental. Finalmente, el tratado enfatiza la necesidad de fomentar un comercio inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y que reconozca la importancia de integrar a los pueblos indígenas en la economía regional.

Principales avances respecto al TLCAN/NAFTA¹⁶:

- Comercio Digital: Se prohíben aranceles a productos distribuidos electrónicamente (e-books, software, etc.) y se facilita la transferencia transfronteriza de datos. Dado que el TLCAN se firmó antes del auge de internet, no regulaba previamente a este sector.
- Reglas de Origen Automotriz: El T-MEC modificó las reglas por completo para restringir las importaciones de insumos asiáticos o europeos, elevándose el Valor de Contenido Regional (VCR) de 62,5% a 75% para vehículos y se introdujo un requisito de Valor de Contenido Laboral, exigiendo que el 40-45% de la producción se realice por trabajadores que ganen al menos 16 USD/hora.
- Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida: Permite inspecciones rápidas en instalaciones específicas para asegurar el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Cláusula de Economías de No Mercado: Restricción comercial de carácter geopolítico totalmente nueva. Si alguno de los tres países socios decide iniciar negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con un país que no sea considerado una economía de mercado, deberá notificarlo a los otros socios anticipadamente, otorgándoles la facultad unilateral de terminar el T-MEC para ese miembro y convertirlo en un acuerdo bilateral.
- Actualización de Umbrales "De Minimis" para Paquetería: Como respuesta al flujo masivo de las compras on-line, se elevaron los montos mínimos para envíos urgentes y de paquetería comercial. Esto permite que productos importados de bajo valor ingresen a través de las aduanas de forma exprés y simplificada, libres de aranceles y/o impuestos de importación.
- Disciplinas sobre Tipo de Cambio y Macroeconomía: Este capítulo es completamente nuevo y busca evitar las ventajas desleales en el comercio exterior por motivos cambiarios. Prohíbe formalmente que las partes realicen devaluaciones competitivas o manipulen artificialmente sus tipos de cambio para abaratar sus exportaciones o encarecer las importaciones de los socios de la región.
- Cláusula de Revisión Periódica y Caducidad Obligatoria: El T-MEC introduce una vigencia fija de 16 años, pero obliga a realizar una revisión exhaustiva en el año 6 de su entrada en vigor para evaluar el funcionamiento del acuerdo y ratificar si se extiende por otros 16 años hasta 2042¹⁷.
- Medio Ambiente: Al igual que el aspecto laboral, en el TLCAN el medio ambiente dependía de un acuerdo paralelo secundario. Actualmente el T-MEC integra obligaciones ambientales exigibles dentro del núcleo del acuerdo, incluyendo el combate al tráfico de especies protegidas y la mejora de la calidad del aire.

¹⁶ OMC – Acuerdos Comerciales Regionales T-MEC

<https://rtais.wto.org/UI/PublicShowRTAIDCard.aspx?rtaid=1087>

¹⁷ El 1/7/26, luego de realizarse la 1ª revisión conjunta (virtual) del acuerdo, EE.UU. manifestó su intención de no renovar el acuerdo en los términos actuales, señalando su déficit actual con sus socios y deficiencias del acuerdo. Las negociaciones continúan el próximo 20 de julio entre EE.UU. y México.

(<https://ustr.gov/about/policy-offices/press-office/press-releases/2026/july>)

- **Modernización de la Propiedad Intelectual en el Entorno Digital:** Aunque el TLCAN ya contemplaba la propiedad intelectual, el T-MEC añadió disciplinas totalmente nuevas para la era de internet: establece la exención de responsabilidad civil para Proveedores de Servicios de Internet ante infracciones de usuarios, castiga penalmente la elusión de candados digitales de protección de software y amplía la protección penal de los secretos industriales contra el ciber espionaje corporativo y robo transfronterizo de datos.

Perfil arancelario y red de acuerdos

El perfil arancelario del bloque USMCA se define por una profunda apertura comercial e industrial hacia el interior del acuerdo, contrastando con una protección selectiva y estratégica frente al resto del mundo, principalmente en el ámbito agropecuario.

Con base en la información oficial extraída de la OMC, los miembros muestran aranceles NMF aplicados relativamente bajos para terceros países, liderados por Estados Unidos con un promedio simple del 3,3%, seguido por Canadá con el 3,8% y México con un 7,4%. No obstante, existen aranceles importantes en sectores sensibles que los tres países resguardan rigurosamente frente a terceros. Un claro ejemplo de esto es la severa protección arancelaria de Canadá al sector lácteo, que registra un arancel aplicado promedio del 226,5% y un máximo del 663%, o las medidas aplicadas por México en cereales y lácteos (37% y 36,3%, respectivamente), demostrando que la consolidación arancelaria ante la OMC mantiene márgenes elevados para defender la producción local de la competencia externa.

Estructura arancelaria de los países que conforman el T-MEC				
País	Arancel NMF aplicado promedio 2024	Principales sectores protegidos frente al mundo (arancel promedio)	Valor exportado exento en T-MEC: bienes no agrícolas	Valor exportado exento en T-MEC: bienes agrícolas
EE.UU.	3,3%	Bebidas y tabaco: 17,2% Prendas de vestir: 11,7% Productos lácteos: 6,2%	100% hacia Canadá y México	97,2% hacia Canadá. 100% hacia México
Canadá	3,8%	Productos lácteos: 226,5% / 663% máx. Animales vivos y carne: 21,5%	100% hacia EE.UU. y México.	99,5% hacia EE.UU. 100% hacia México.
México	7,4%	Cereales: 37,0% Productos lácteos: 36,3% Azúcares: 119,4%	100% hacia EE.UU. y Canadá	97,2% hacia EE.UU. 99,8% hacia Canadá

Fuente: Elaboración propia en base a OMC – Perfiles Arancelarios

A nivel interno, el bloque consolida una de las zonas de libre comercio más integradas del mundo al eliminar casi la totalidad de las barreras arancelarias. En el sector no agropecuario, la desgravación es absoluta, alcanzando el 100% del valor exento en las exportaciones entre los tres socios. En el plano agropecuario, ofrece ventajas críticas frente a terceros mediante elevados márgenes de preferencia ponderados, que alcanzan el 15,4% en las exportaciones de Estados Unidos a México y el 12,7% en las de Canadá hacia México.

Así, la práctica totalidad del comercio agrícola regional ingresa libre de derechos, con niveles de exención que oscilan entre el 97,2% y el 100% en todo el bloque.

El T-MEC no adopta una política comercial en conjunto a nivel de bloque, por lo que cada miembro conserva la plena soberanía para negociar y firmar de manera independiente sus propios tratados con el resto del mundo.

La red de acuerdos de los miembros del T-MEC combina Tratados de Libre Comercio (TLC) y Acuerdos de Integración Económica (AIE) de amplia cobertura en bienes y servicios, con Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) dirigidos exclusivamente al intercambio de mercancías. Asimismo, México y Canadá participan del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP); México pertenece a la Alianza del Pacífico y Estados Unidos al CAFTA-DR, acuerdo con Centroamérica y República Dominicana.

Respecto a la relación con el Mercosur, la vinculación comercial del bloque se canaliza principalmente través de México, país con el cual mantiene un tratado de libre comercio (ACE 54) dentro el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En este contexto regional, destaca de forma excepcional la relación con Uruguay, con quien México sostiene un Tratado de Libre Comercio (ACE 60), que posee una cobertura integral para bienes y servicios. Este acuerdo bilateral con Uruguay se encuentra plenamente vigente desde su entrada en vigor en 2004, constituyendo uno de los lazos de integración preferencial más profundo, institucionalizado y de mayor alcance directo entre un miembro del T-MEC y una economía del Mercosur.